

### ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día jueves nueve de noviembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rosas Martínez Perfecto, Vargas Mejía Ma Luisa, González Rodríguez Eusebio, Blanco Deaquino Silvano, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Añorve Ocampo Flor, Justo Bautista Luis, Gama Pérez David, Resendiz Peñaloza Samuel, Vicario Castrejón Héctor, Salgado Romero Cuauhtémoc, Landín Pineda César, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Granda Castro Irving Adrián, Martínez Toledo Víctor Manuel, Rodríguez Córdoba Isabel.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y ún diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar las diputadas: Silvia Romero Suárez, Eloísa Hernández Valle y los diputados Crescencio Reyes Torres, Antelmo Alvarado García, Ignacio Basilio García; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada Rossana Agraz Ulloa.- Acto continuo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 131° fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Informe, certificación, acuerdo y**

declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado, relativo al decreto número 251 por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. **Segundo.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete. **Tercero.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por la licenciada Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual notifica la sentencia que recae a la acción de inconstitucionalidad 4/2017, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente y con plena observancia a los principios del pacto federal, exhorta a los congresos locales de Sonora, Tabasco, Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero y Nuevo León, a homologar sus legislaciones locales con la normatividad vigente, a fin de realizar las reformas necesarias para eliminar el matrimonio infantil. II. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos Perteneciente a la Secretaría de Gobernación; de la Dirección General de Programación y Presupuesto “b” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de la Unidad de Asuntos Jurídicos perteneciente a la Secretaría de Protección Civil, y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con los cuales dan respuestas a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 685 de Conservación y Vigilancia de la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, por el que hace del conocimiento del oficio enviado por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que remite la iniciativa de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Catastrales, Presupuesto de Ingresos, acta de cabildo y un cd-r, correspondiente al ejercicio fiscal 2018. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a)

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Pascasio López Nava, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeacoacuilco de Trujano, Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ma. Luisa Pineda Matías, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepeacoacuilco de Trujano, Guerrero. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 100, 101 y 102 de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 27 bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358 y el artículo 198 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para conceder el uso y disfrute de manera temporal y a título gratuito del bien inmueble propiedad del gobierno del estado, a la Secretaría de la Defensa Nacional por conducto de la 35/a. Zona Militar. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se emite la convocatoria para seleccionar y designar a los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructura la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático del Congreso del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación al tema “La Persecución y Criminalización de Líderes y Movimientos Sociales en Guerrero”. **b)** De la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, relativa a la importancia de la validación constitucional del decreto número 251 por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación al índice de desempeño de las procuradurías y fiscalías y el nombramiento del fiscal anticorrupción en México. **Séptimo.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, el diputado

presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron cinco asistencias, de los diputados y diputadas: García García Flavia, Mejía Berdeja Ricardo, Alcaraz Sosa Erika, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Alarcón Adame Beatriz, con los que se hace un total de treinta y seis diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ernesto Fidel González Pérez.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día. “Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado, relativo al decreto número 251 por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al Informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativo al decreto número 251 por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó dada cuenta del informe y certificación de la Secretaría, esta Mesa Directiva, remitió el siguiente acuerdo, por lo que solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al mismo.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie e hizo la siguiente declaratoria: ¿Esta Presidencia con fundamento en el artículo 199 numeral uno fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 131 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró aprobada por la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del Estado el decreto número 251 por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo y su remisión acompañado del decreto número 251, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 31 de octubre de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los

grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente manifestó con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de la acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual notifica la sentencia que recae a la acción de inconstitucionalidad 4/2017, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la sentencia de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes y remítase copia a la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil del Gobierno del estado de Guerrero para el mismo fin.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden de Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente y con plena observancia a los principios del pacto federal, exhorta a los congresos locales de Sonora, Tabasco, Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero y Nuevo León, a homologar sus legislaciones locales con la normatividad vigente, a fin de realizar las reformas necesarias para eliminar el matrimonio infantil. **II.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos Perteneciente a la Secretaría de Gobernación; de la Dirección General de Programación y Presupuesto “b” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de la Unidad de Asuntos Jurídicos perteneciente a la Secretaría de Protección Civil, y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con los cuales dan respuestas a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su

conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 685 de Conservación y Vigilancia de la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Solicitando se inserte íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, e instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ricardo Moreno Arcos.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, por el que hace del conocimiento del oficio enviado por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que remite la iniciativa de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Catastrales, Presupuesto de Ingresos, acta de cabildo y un cd-r, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de Ley de Ingresos y Tablas de Valores de antecedentes, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente hizo mención que dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 8 de noviembre del año en curso, por lo que el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. **Continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente manifestó en razón de lo anterior aprobado, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se

concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Pascasio López Nava, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso "b" del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente manifestó que dicho dictamen fue emitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día 08 de noviembre del año en curso, por lo que lo que la Presidencia sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, para que solo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. **Continuando con el desahogo inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente manifestó en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ma. Luisa Pineda Matías, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente manifestó a petición de los ciudadanos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, que el presente punto sea retirado del Orden del Día y sea enlistado en una próxima sesión.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Rossana Agraz Ulloa.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 27 bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358 y el artículo 198 del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso d) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el

diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, sometió para sus discusión en lo general el dictamen en desahogo, por el que el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; agotada la discusión en lo general, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, el diputado presidente solicitó a los Diputados que desearan reservarse artículos en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para conceder el uso y disfrute de manera temporal y a título gratuito del bien inmueble propiedad del gobierno del estado, a la Secretaría de la Defensa Nacional por conducto de la 35/a. Zona Militar.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso e) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265



fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Irving Adrián Granda Castro, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, para fijar postura; agotada la discusión en lo general y en lo particular, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber reserva de artículos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 30 a favor, 1 en contra, 0 abstención, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Enseguida el diputado presidente, hizo la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo el diputado presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante de Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se emite la convocatoria para seleccionar y designar a los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 1 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a

consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que se reestructura la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático del Congreso del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo de este punto, el diputado presidente solicitó a los diputados David Gama Pérez y Ricardo Moreno Arcos, situarse al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de Ley, como integrantes de la Comisión Ordinaria Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y Desarrollo Urbano y Obras Públicas respectivamente, el diputado

presidente solicitó a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie e hizo la siguiente declaratoria: “Diputados David Gama Pérez y Ricardo Moreno Arcos: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vocales de, respectivamente de la Comisión Ordinaria Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que los diputados, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”.- El diputado presidente recalcó: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, en relación al tema “La Persecución y Criminalización de Líderes y Movimientos Sociales en Guerrero”. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida el diputado presidente le concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir en hechos; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir por alusiones; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida el diputado presidente le concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para dar lectura a una intervención, relativa a la importancia de la validación constitucional del decreto número 251 por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de

este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación al índice de desempeño de las procuradurías y fiscalías y el nombramiento del fiscal anticorrupción en México.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos del día jueves nueve de noviembre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes veintiuno de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiuno de noviembre del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**BEATRIZ ALARCÓN ADAME**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ**

**VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.